

BOLETIN DOMINICAL

CONSGRADO A PROPAGAR LA SANTIFICACION DE LOS DIAS FESTIVOS.

DIRECTOR

D. ZACARÍAS METOLA, CANÓNIGO LECTORAL.

Y acabó Dios su obra; y reposó el día sétimo.
Y bendijo el día sétimo, y santificólo.
Gen. Cap. II. v. 2 y 3.

Santificar las fiestas.

(Tercer mandamiento de la ley de Dios)

Discurso sobre la soberanía.

—
Per me reges regnant.
Parab. viii.

Por mi reinan los re-
yes.

Trataron los árboles de elegir un Rey que los gobernara, y dijeron á la oliva:— Reina sobre nosotros.

La oliva respondió:—Puedo yo acaso dejar mi suavidad de la cual usan los dioses y los hombres y ser promovida entre los árboles?

Y los árboles dijeron á la higuera:—Ven y reina sobre nosotros. La cual respondió: Puedo yo acaso dejar mi dulzura y mis frutos deliciosos para ser elegida entre los demás árboles?

Y dijeron los árboles á la vid:—Ven y manda sobre nosotros. La cual les respondió: — Puedo

acaso dejar mi vino que es la alegría de Dios y de los hombres y ser promovida entre los otros árboles?

Y dijeron todos los árboles á la zarza:—Ven y manda sobre nosotros. La cual les respondió:—Si de veras me establecis por vuestro rey, venid y reposad bajo mi sombra: y sino quereis, salga fuego de la zarza y debore los cedros del Líbano.

Lecciones sublimes se contienen debajo de estas locuciones parabólicas muy usadas entre los antiguos. Vamos á revelar el profundo sentido político moral que se oculta bajo del apólogo de Joathan, el mas antiguo que conoce la literatura.

—
La oliva, la higuera y la viña que dan frutos delicadísimos figuraban á Gedeon y á sus hijos; y la

zarza, cuyo fruto no es bueno, que es de mala condición, de mala sombra, repulsiva y protectora con su espesura, de reptiles y otros animales dañinos, figuraba á Abimelech y sus partidarios. Gedeon y sus hijos por sus buenas cualidades, por su celo religioso, por su amor pátrio, por su respeto á la ley de *Jehová*, á las tradiciones nacionales, al esplendor del culto, por la sabiduría de su gobierno, por la dulzura de su dominación y el esfuerzo de su brazo, eran dignos del mando y hubieran hecho feliz al pueblo.

Por el contrario Abimelech, indigno de mandar y capaz de trastornarlo todo con su soberbia y ambición, con sus ódios y rencores, usurpa el mando sobre los Sichimitas, mancha sus manos con la sangre de setenta varones hermanos suyos, degollados sobre una misma piedra, gobierna tiránicamente, atrae sobre su cabeza las maldiciones de sus vasallos, y todos perecen en guerras sangrientas, los Sichimitas á mano de sus enemigos y Abimelech al pié de una torre fortificada de la ciudad de Thebes por la débil mano de una mujer que arrojando desde arriba un pedazo de una piedra de molino, dió en la cabeza á Abimelech y le rompió el cerebro. ¿No veis en esto una

imágen de lo que sucede en nuestros días? Enseña la fé y demuestra la razón que existe un doble órden de cosas y que igualmente se debe distinguir una doble potestad sobre la tierra: la una de origen natural que atiende á los negocios seculares y provee á los fines del consorcio humano, la otra de origen sobrenatural que gobierna á la Santa ciudad de Dios, á la Iglesia de Cristo, divinamente instituida para comunicar á los hombres los frutos de la redención y encaminarlos al cielo, pátria de las almas. Los oficios de estas dos potestades están delimitados con toda precisión y ordenados con toda sabiduría para que se den á Dios las cosas que son de Dios; y por respeto á Dios se den al César las cosas que son del César; *el cual dice Tertuliano, por tanto es grande porque es menor que el Cielo, siendo el mismo de Aquel de quien es el cielo y toda criatura.*

El catolicismo que es toda la verdad, profesa el principio de que toda potestad viene de Dios, que los Príncipes en su oficio son ministros de Dios, que los gobernantes y regidores de los pueblos deben tomar los cargos como se acepta un sacrificio; que han de gobernar en nombre de Dios, y legislar segun la voluntad

de Dios, expresa en el código divino, sellado con su sangre en el Gólgota, explicado y aplicado por la Iglesia al gobierno intimo de la conciencia y al régimen de las naciones.

El Príncipe formado en la escuela de Cristo, modelo de Reyes, sabe que su vida debe ser cruz y martirio; que su poder, emanado del cielo, debe ser imagen de la Paternidad de Dios que gobierna con amorosa providencia á todas las criaturas y las conduce con fortaleza á los fines determinados por su voluntad soberana. Un Príncipe así formado según el corazón de Dios, esclavo de la ley de Dios, codicioso, no de su propia gloria, sino de la gloria de Dios, no puede menos de hacer felices á sus vasallos, grande y dichosa en todo género de dichas á la nación que rige y gobierna como representante de Jesucristo, Rey de Reyes y Señor de los que dominan. Por eso el derecho divino condena todos los despotismos, haciendo responsables ante Dios á todos los poderes. Por eso el derecho divino es el gobierno de la justicia que establece el reinado de la verdadera libertad. No puede menos de ser suave, dulce y paternal el gobierno cristiano. No hay para los pobres, para los débiles,

para los oprimidos, para los que sufren y padecen, gobierno mas dulce, mas benéfico, mas caritativo que el gobierno de la justicia divina, ejercido por el ministerio de un Rey, ministro del Rey de Reyes, esclavo de la ley divina, cumplidor de sagradas obligaciones, Vicegerente en la tierra de Aquel que reina en los cielos y tiene en sus manos las riendas de los imperios. No tienen los pueblos, no tiene la sociedad mejor defensa que el derecho divino contra toda clase de indignidades y tiranías. No son posibles las dictaduras ni los despotismos allí donde impera la ley de Dios como norma suprema de reyes y súbditos; allí donde no hay mas soberanía que la soberanía suprema, paternal y dulcísima de Jesucristo que juzga á las mismas justicias. No hay potestad soberana sino la de Jesucristo, fuente y origen de toda soberanía. No hay soberanía sino en Dios. Dios es el solo altísimo, el solo Señor, el único Soberano, y toda soberanía es justificable de Dios.

El liberalismo negó el origen divino de la soberanía y entronizó el despotismo, matando todas las libertades. Declarando soberana á la razón y soberana á la voluntad del hombre, multiplicó las soberanías, lo cual era lo mis-

mo que ahogar todas las libertades, multiplicar las esclavitudes y consagrar todos los despotismos. Si el estado es ateo; si el jefe del Estado ateo es soberano, no deberá su soberanía á Dios sino á la nacion soberana, al pueblo soberano, ó á las Córtes soberanas; si es soberano de esta manera, precisa declararle inviolable é irresponsable; á nadie responde de sus actos; su razon es la verdad, su voluntad es ley suprema y despiadada. Tenemos, pues, en vez del absolutismo de Dios, que es todo luz, todo amor, todo paternidad, el absolutismo del hombre soberano, ó del pueblo soberano, ó de las cortes soberanas que viene á convertirse en el bárbaro derecho del mas fuerte, en un paganismo despiadado y salvaje. De aquí ha nacido todo lo que vemos y todo lo que lloramos. Emancipando de Dios á los hombres, á los poderes, á la sociedad, el liberalismo ha proclamado como ley social el ateísmo, dejando huérfanas de todo amparo á la autoridad, la libertad, la propiedad, la familia, los mas caros intereses y los principios fundamentales de la sociedad humana.

Este moderno Cain ha matado las ideas elevadas y los sentimientos pundonorosos; ha eleva-

do á la categoría de ley única la utilidad, y merced á su inmoral influencia han llegado á ser principal asunto de las empresas humanas el interés, los puestos inmerecidos, las viles ganancias, las recompensas vergonzosas, los honores mal adquiridos, quedando menospreciada la virtud, deprimida la honra de las profesiones y la dignidad de los merecimientos. La zarza del liberalismo no puede dar otros frutos. Hasta su sombra causa la muerte.

Es preciso restaurar en todas partes el espíritu cristiano que es luz, verdad, camino y vida. Apremia la necesidad de restablecer arriba y abajo, en el gobierno, en las instituciones, en las leyes, en las costumbres, en las ciencias, en las artes, en las inteligencias y en los corazones, en el individuo en la familia y en la sociedad la santa, inmaculada, justísima y dulcísima soberanía de Jesucristo, Rey y Señor, Redentor y Padre así de los hombres como de las sociedades. Que todo sea cristiano, que todo viva, se mueva, y obre dentro de la ley de Cristo, y á impulso del espíritu de Cristo, y reinará la verdad en las inteligencias, la ley eterna en las voluntades, la virtud en los corazones, la honestidad en las costumbres, la dicha y el contento en las

familias, la paz, el orden, la prosperidad y la abundancia en los pueblos.

Trabajemos todos cada uno dentro de su esfera, pero con ardiente celo, hasta que logremos el reinado universal de Jesucristo, único Salvador, y al mismo tiempo que procuramos la salud eterna de nuestros hermanos y la salvación de esta sociedad agonizante, conseguimos con nuestras buenas obras la corona de nuestra eterna felicidad. Amen.

El Episcopado doméstico.

Admirado de la fortuna singular de una señora en tener constantemente muy buenas criadas, un día en que yo la interrogaba acerca de ello, me dijo:

—Hace tiempo que, echando mis cuentas de fin de mes, noté la falta de 1.000 reales. Guardaba siempre el dinero del gasto de casa en mi escritorio, cuya llave, por costumbre, llevaba en el bolsillo. No tenía especie de haberla dejado nunca olvidada, ni de haberla confiado mas que alguna que otra vez, y por breves momentos, á mi doncella, muchacha hourada, sencilla provinciana, de quien nadie podía recelar.

Pasaba y repasaba mis cuentas, buscaba y rebuscaba, iba y venia; pero todo en vano; el déficit era siempre el mismo, y mis cincuenta duros justos y cabales no parecían. Mas que por nada, lo sentía porque mi imaginación me indu-

cia á sospechar de los criados, y dejándome llevar de ella, no pensaba en mi misma.

La doncella no pudo menos de notar mi inquietud y decirme:

—¿Echa usted algo de menos, señorita?

—Sí, mujer,—la contesté—asiendo por el cabello la ocasión de desahogarme.—Me faltan 1.000 reales, y no puedo atinar dónde los he puesto.

—¡Mil reales!—exclamó tranquila la muchacha.—¡Ya parecerán! Eso no lo roba nadie. ¿Dónde debían estar?

—En el escritorio del gabinete.

—Pues ahí no anda nadie mas que la señorita..... y yo!—repuso de pronto con voz alterada que anunciaba próximos sollozos.—Mire usted bien si entre los papeles.....

—Es fácil—contesté,—porque tenía algunos billetes del Banco.

Y me puse á mirar delante de ella todas mis cartas, todas mis notas y cuadernos, pliego por pliego, hoja por hoja, sin encontrar ni en todo ni en parte la cantidad indudablemente perdida.

La doncella se echó á llorar acongojada en tales términos que tuve que olvidar mis cuentas por acudir á consolarla.

—¡Ay, señorita!—decía—No siento mas que tener que salir de esta casa con esa nota.

—Pero ¿quién te acusa á tí? ¿Quién piensa en despedirte? Vamos Luciana, sosiégate. Mas recelo de alguna distracción mia que de tí.

—¿Qué dirán mis padres? Todo menos ladrona. ¡Yo tocar un céntimo siquier!

No digo de la sisa..... porque eso hasta en muchachas honradas es costumbre..., eso lo hacen todas..... eso dicen que no es pecado..... Pero yo ¡ni la sisa! Basta la confianza que la señorita tiene en mí..... y los regalos que me hace.....

No la contesté porque entonces me acordé de repente que había metido un billete de doscientas cincuenta pesetas bajo un sobre. Pero ¿dónde estaba ese sobre?

Arreglando mis carteras el día anterior, lo había hecho pedazos y tirado á la chimenea como inútil.

Afortunadamente para mi tranquilidad y la de Luciana, no se había encendido la chimenea, y entre los papeles dispuestos para dar fuego á las astillas encontré el billete dentro del sobre roto.

De este suceso no me quedó mas impresion al cabo de algun rato que el remordimiento de mis distracciones y poca memoria, y la falsa idea de Luciana acerca de la sisa.

Estaba en la persuasion de que ella ni siquiera sabía; pero del equivocado concepto que mi doncella tenía acerca de la licitud ó poca importancia de este hurto, al acto de cometerlo, no mediaba mas que un paso, y bien corto por añañidura.

Reflexionando acerca de la buena índole de la muchacha, me convencí de que su ingenuidad me había descubierto la poca solidez de su instruccion religiosa; en una palabra, que no sabía bien la doctrina cristiana.

Robar era para ella no solo pecado, sino deshonor; pero hurtar en cada cosa un poco, y mentir para ocultar el hurto.

lo creía cosa baladí ó, por lo menos, tolerada por la costumbre. No lo hacía ella, tal vez por cariño hácia mí, tal vez por gratitud ó, lo que mas bien me figuró, por alguna secreta voz de su conciencia; pero oía hablar en la cocina de la sisa como de un ahorro, sobre-sueldo ó gajes del oficio y no se alarmaba, y lo tenía por cosa corriente.

Callé por entonces, hicela un regalito para inlennizarla del mal rato que mi falta de memoria le había ocasionado, y al día siguiente, de acuerdo con mi director espiritual, la recordé sus falsas ideas acerca de la sisa y leí en alta voz delante de ella algunas páginas de *El Catecismo de la Doctrina cristiana, explicado por Don Santiago Mazo*. Me limité al séptimo mandamiento del decálogo y advertí que muchas cosas la cogían de nuevas y tuve necesidad de ampliarla y ponerla en claro, segun Dios me dió á entender.

Esta lectura la interesó mucho, y yo misma cobré afición al libro que antes había hojeado, pero sin la suficiente reflexión ni con debido detenimiento.

Seguí leyendo para mí, y fui á buscar la explicacion del cuarto mandamiento. Es extensa y luminosa; á mí por lo menos me inundó de claridad la conciencia, haciéndome ver que mientras trataba yo de disipar la ignorancia del prójimo, me adormecía en la mía.

Yo, es verdad, no daba mal ejemplo á mis criados. En compañía de ellos rezaba el rosario todos los días, procuraba que oyesen misa los festivos y que no trabajasen en ellos mas que para darnos de comer, servir á la mesa y hacer el

mas indispensable arreglo de las habitaciones; pero ¿cuán lejos estaba de mirarme, según la bella idea de San Agustín, indicada por Mazo, como un Obispo en orden al bien espiritual de mis domésticos, y de trabajar con la solicitud de un pastor celoso en conducirlos á Dios!

Comprendí que yo misma necesitaba aprender bien la doctrina para enseñarla á los demás, y me propuse llevar de frente entrambas obras, estudiando primero el punto ó capítulo que trataba luego de explicar. Esta tarea era desgraciadamente mas fácil y sencilla de lo que me habia figurado. La ignorancia de mis discípulas era mayor de lo que me imaginaba, y me daba tiempo sobrado para aprender yo previamente cuanto habia menester.

Cierto que la ignorancia del Catolicismo es general y se extiende aún entre personas que pasan por cultas, instruidas y hasta piadosas. ¡Cuántas señoras hay que procuran oír misa todos los días, y hacer la visita de las Cuarenta Horas, y que no saben á qué las obliga el ayuno, ni qué bula les corresponde tomar según su clase y sus rentas, sin hablar de otras obligaciones todavía mas graves y trascendentales! ¡Qué errores hay mas generalizados aún que el de la sisa, acerca del robo del tiempo en los empleados, de la ocultación de la riqueza en el contribuyente, del contrabando y de la mentira en el comerciante, y del trabajo servil ó corporal en los días de fiesta!

Habiendo entrado en este orden de ideas, insensiblemente y sin tratar de escudriñar vidas ajenas, me fui enterando

de que son muy contadas las gentes que conocen bien lo que han de creer, orar, obrar y recibir para observar la ley cristiana.

He visto en muchísimos casos menospreciada esta ley; porque no se la conoce, calumniada y blasfemada por la ignorancia. ¡Cuántas personas toman ya el miércoles de Ceniza por cuarto día de Carnaval, y se emborrachan *santamente* para celebrar el santo en la romería, y no creen pecado hartarse de buñuelos, escabeche y aguardiente delante de la Cara de Dios la mañana del Viénes Santo! ¡Cuántos que no tienen idea de los artículos de la fé ó que transigen con los mandamientos del Decálogo, pero que protestan de los de la Iglesia, creyendo á piés juntillos en cosas supersticiosas! ¡Cuántos que suponen dogmático lo que es opinable, ó quizás falso y erróneo! No hay mas que ver como se explican los periodistas que hacen gala de librepensadores en materias de religion, y no han visto el Catecismo ni por el forro.

Yo creo que la mayor necesidad social es hoy la de difundir el conocimiento de la doctrina católica; pues una vez conocida, ella se por sí se deja querer, y de amarla á practicarla apenas media un paso.

Por eso yo, dejando á los que recibieron de Dios la misión de enseñar el Evangelio á todas las gentes, me limité á las de mi casa, y emprendí mi apostolado doméstico con muy buenos resultados.

Con la bendición divina será siempre fecundo. Desde luego lo es para quien lo practica, como todo cumplimiento de una obligación y una grande obra de miseri-

cordia, y puede también fructificar con exuberancia incalculable. De la muchacha bien instruida en cosas de religión, sale una buena madre de familia que instruye y educa cristianamente á sus hijos, y un hijo bien educado es por ventura el salvador de un pueblo.

Buenas son las prácticas religiosas, porque la fé sin obras es muerta; pero sin olvidar, omitir ni menos desdeñar los rezos, creo yo que los amos de casa debemos dar la preferencia á la enseñanza del Catecismo. Es más: las oraciones sin conocimiento de lo que son, tal vez no pasan de maquinal movimiento de los labios, ó se convierten en prácticas rutinarias; pero la enseñanza de la doctrina cristiana, la del Catecismo primeramente aprendido de memoria y luego sencillamente explicado al alcance de las más rudas inteligencias, es la suprema caridad que siempre dá copiosos frutos, es la base de la religión y de las buenas costumbres.

Por mi casa lo ví. Luciana, de suyo honrada y buena, mejoró extraordinariamente en el servicio, el genio y las costumbres, en términos de que por equidad tuve que aumentarla el salario. Jamás he tenido criada más de mi gusto, pues ella no se contentaba con hacer las cosas para que pudiesen pasar, sino que procuraba hacerlas con la posible perfección y adivinar mi pensamiento. Al cabo de algunos años se casó, y me creí en el deber de dotarla modestamente. Hoy es una buena madre de familia que ayuda á su marido, honradísimo artesano, con la plancha y la costura; pues salió de casa, no solo habilísima planchadora, sino cuasi modista.

La cocinera y la segunda doncella se despidieron á los pocos días de haberlas dado á conocer las verdades que la ley de Dios encierra; más con ayuda de Luciana, las reemplacé con otras dóciles á mis lecciones, cuya eficacia la he palpado constantemente en la cuenta diaria y en la paz y el orden de mi hogar.

Crea usted, amigo mío, que el secreto del buen servicio está en el apostolado doméstico; que la religión no solo nos asegura la felicidad eterna, sino también, en cuanto es posible, la dicha de la vida presente.

Muy difícil es hoy tener buenos criados, por la sencilla razón de que aun son más raros los buenos amos; pero me parece haber leído, con referencia á un Santo Padre que *la solución de todas dificultades es Cristo*.

(La Semana Católica.)

F. Navarro Villoslada.

La Sagrada Congregación de Ritos ha publicado un decreto, en el cual ordena el exámen de los escritos de los venerables servidores de Dios, Glicerio Landrini, sacerdote de las Escuelas-Pías; Bernardo María Clausi, religioso mínimo de San Francisco de Paula; Magdalena Sofía Barat, fundadora de las religiosas del Sagrado Corazón y Teresa Eustaquia Verzeri, fundadora de las Hijas del Sagrado Corazón.

Se ruega á las personas que posean manuscritos de estos servidores de Dios que los presenten en la Congregación de Ritos en el término de dos meses.